

Lugar de trabajo: _____ Instructor: _____ Fecha/Hora: _____

Tópico C293: Mini Cargadores

Introducción: Los mini cargadores son un equipo pesado que comúnmente se encuentra en muchos sitios de trabajo. Tienen la capacidad de ser equipados con una multitud de implementos operados por el sistema hidráulico para alzar de si mismos. Mini cargadores son maquinas rápidas y versátiles que frecuentemente son utilizadas en áreas donde pedestres y trafico vehicular están presentes. Estos mini cargadores son maquinas pequeñas y poderosas que se pueden manejar de manera segura siguiendo los requisitos generales de seguridad para equipo pesado y algunas reglas específicas para operaciones de mini cargadores.

Requisitos de OSHA para equipo pesado que aplican a los mini cargadores:

- **Reparaciones generales** no se le deben hacer al equipo prendido hasta que los trabajadores estén protegidos del movimiento del equipo o sus partes.
- **Antes de hacer reparaciones**, trabajadores deben cumplir con los requisitos de cierre/bloqueo/etiquetado cuando sea aplicable.
- **Cuando las operaciones** obstuyan carreteras publicas, un sistema del control de tráfico debe ser utilizado.
- **Maquinas deben** estar equipadas con frenos de servicio, emergencia, y estacionamiento funcionales.
- **El equipo debe** tener un sistema de protección ante volcarse (ROPS) y cinturones de seguridad.
- **La maquina debe** estar equipada con sistema de alarma de reversa automático que se escuche sobre el ruido típico del sitio de trabajo.
- **El equipo y los sistemas** deben ser revisados por operación adecuada al inicio de cada turno.
- **La maquina debe** estar equipada con un aparato de aviso manual (pito).
- **Las ventanas** deben mantenerse limpias para la máxima visibilidad. Cualquier ventana agrietada o quebrada debe ser reemplazada.
- **Apague el motor** y permita que se enfríe el mini cargador antes de volver a llenarlo con combustible.
- **Cualquier área** donde el operador pueda morderse las manos durante operaciones normales debe ser resguardada.

Precauciones específicas para mini cargadores:

- **Los supervisores deben asegurar** que los operadores de mini cargadores han sido entrenados adecuadamente sobre seguridad al conducir antes de permitir que trabajen sin supervisión o cercas de pedestres.
- **No haga** ninguna reparación o mantenimiento en un mini cargador con la pala alzada a menos que este bloqueada adecuadamente.
- **Asegure que todo control** este en neutral antes de prender la maquina. Mantengan la maquina limpia y la cabina libre de basura. Cualquier herramienta o equipo personal en la cabina debe estar sujetado. Mantenga todos los controles libres de tierra, aceites, y grasas.
- **Mantenga las llantas adecuadamente infladas.** La inflación incorrecta puede causar que la maquina cargada se volqué.
- **Mantenga la carga** lo más bajo posible al caminar; siempre disminuya la velocidad al dar vuelta. Mantenga la velocidad baja en terrenos ásperos y cercas de pedestres.
- **Pare la maquina** lentamente para prevenir que sin querer contraríe la dirección de su paso lo cual podría tirar la maquina o descolocar la carga.
- **No cargue camiones**, recipientes, o equipo con trabajadores en proximidades cercanas. Compruebe que no haya líneas u obstrucciones antes de alzar la pala.
- **Nunca utilice la pala** para alzar a trabajadores. Nunca cargue a trabajadores en ninguna parte del cargador o en la cabina.
- **Déle una vuelta** al mini cargador para asegurar que no haya obstáculos y que la maquina esta segura antes de moverla.
- **No permita** que patinen las llantas al levantar o empujar cargas.
- **No camine**, trabaje, o permita a trabajadores debajo de la pala del mini cargador.
- **No utilice** el mini cargador como un ariete. Alce y baje la pala suavemente, disminuya el viaje de la pala antes de parar.
- **Utilice cautela extrema** en inclinaciones; no alce la pala a menos que el mini cargador este de frente a la inclinación.
- **Cuando vaya alzar la pala en inclinadas**, no la llene por completo de material porque puede derramarse directamente adentro de la cabina.
- **Cuando opere alrededor de pedestres** o trafico vehicular, después de llenar la pala, ladéela un poco hacia delante y luego repentinamente hacia tras para asentar la carga y desalojar cualquier material suelto o en exceso que pueda caerse durante el viaje.
- **Utilice cautela** cuando opere cercas de una excavación. El peso de la maquina, especialmente cargada, puede causar que la tierra se derrumbe.
- **No excave** cuevas que estén más altas que la maquina.

Conclusión: Los mini cargadores son manufacturados en una variedad de tamaños, cada uno con características propias de operación. Los operadores deben familiarizarse con la maquina que van a operar. Siempre pruebe las maquinas desconocidas en áreas abiertas y no pobladas, antes de intentar desempeñar el trabajo, especialmente alrededor de pedestres. Siga estas pautas y utilice su sentido común y cautela para operaciones seguras de mini cargadores.

Asistencia de Empleado: (Nombres o firmas de personal presentes en esta reunión)

| | | |
|-------|-------|-------|
| _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ |

Estas pautas no sustituyen las leyes locales, estatales o federales y no deben interpretarse como un sustituto para, o de interpretación legal de, cualquier regulación de OSHA.